Funerarias reactivan servicios velatorios por dos horas

El presidente de la Cámara Nacional de Empresas Funerarias y Afines (Canadefu), Joel Urribarrí, informó de la reactivación del proceso de velación en algunas funerarias del país, lo que han denominado «Protocolo de Despedida».

El nuevo esquema solo permite la participación de un máximo de 13 personas por sala, uso obligatorio de la mascarilla y guantes durante su permanencia en las instalaciones, que no será mayor a dos horas.

«Estamos permitiendo una despedida, lo que llamamos los protocolos de despedida, para que el familiar pueda tener el último adiós con su ser querido», comentó.

Maracaibo, Barquisimeto, Valencia y Cojedes serían algunas ciudades que ya han aplicado este protocolo, a solo dos semanas de la entrada en vigencia de la flexibilización del confinamiento. Aunque, la Cámara aboga para que el proceso de velación dure al menos unas cinco horas a fin de brindar una «despedida más humana».

Asimismo, las funerarias están ofreciendo alcohol para la limpieza de manos, tal y como lo dictan los protocolos de seguridad ante el covid-19.

«Nosotros por ser el último eslabón de la cadena médica no hemos sido afectados, de hecho nuestros trabajadores gozan de salvoconducto para trabajar las 24 horas de ser posible».

En conversación con Vanessa Davies, para Unión Radio, indicó que han solicitado reunirse con las autoridades para analizar la situación de la pandemia por regiones, y así implementar para el sector un plan de desescalada por estados.

«Pedí una reunión con el director de salud para ir evaluando en cada estado cómo podemos ir liberando o dando una flexiblización de acuerdo a como esté cada estado, porque no todos están en rojo».

FALLECIDOS POR COVID-19

En el caso de las muertes producto del coronavirus, el proceso se reduce a la cremación, tal y como lo ordena el Ministerio de Salud. En los casos particulares de Barinas y Acarigua, donde no

cuentan con las condiciones para llevar a cabo este proceso, se debe inhumar el cuerpo a fin de evitar la propagación del virus.

En este momento no se trasladan cuerpos de una región a otra, por lo que la persona debe ser enterrada en el estado donde ocurrió el deceso.

Urribarrí instó al Ejecutivo permitir que el sector surta sus vehículos cada dos días, debido a las dificultades que se han presentado para trasladar a los difuntos a los cementerios.

Con información de Unión Radio